

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**13236** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego, en el término municipal de Barromán (Ávila). Ref. Expte.: C-0118/2025 (INTEGRA-AYE) AV.*

D. Pedro Rodríguez Pericacho (\*\*6939\*\*) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, a partir de la Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C) expediente de referencia PRAV023019 autorizado a favor de Daniel Rodríguez García, con un caudal máximo instantáneo de 7,2 l/s, un volumen máximo anual de 24.000 m<sup>3</sup> y con destino a riego de 4 ha, en el término municipal de Barroman (Ávila).

Con la concesión solicitada se pretende, además de la transferencia de titularidad a favor del actual solicitante, disminuir el volumen máximo anual hasta los 22.960 m<sup>3</sup>, aumentar el caudal máximo instantáneo hasta los 10,4 l/s y aumentar la superficie total de riego hasta las 13,4912 ha.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Sondeo de 180 m de profundidad, 300 mm de diámetro situado en la parcela 285 del polígono 4, en el término municipal de Barroman (Ávila).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego 4 ha de cultivos herbáceos en rotación dentro de una superficie total de 13,4912 ha. situados en las parcelas 285, 10289 y 20289 del polígono 4, en el término municipal de Barroman (Ávila).

El caudal máximo instantáneo es de 10,4 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 40 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 22.960 m<sup>3</sup>.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Los Arenales-Tierras de Medina y La Moraña.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación

Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0118/2025 (INTEGRA-AYE) AV. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 7 de abril de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luís Rivera.

ID: A250015572-1